### **ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024

### ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2024

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024

#### **ÍNDICE**

**Estados Contables Fiduciarios** 

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario Estado de Resultados Fiduciario Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario Notas Anexos

Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios

#### **ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, (En moneda homogénea)

Objeto principal: La titulización de créditos originados por el Fiduciante conforme

a lo establecido en el Libro Tercero, Titulo IV, Capitulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley 24.441 y el

Capitulo IV del Título V de las Normas de la C.N.V.

Información del Fiduciario:

- Denominación: TMF Trust Company (Argentina) S.A.

- Domicilio: Av. Chiclana 3345 - 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- Actividad principal: Prestación de servicios fiduciarios.

- Inscripción: Sociedad Anónima constituida con fecha 28 de abril de 2003 e

inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 5519 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el número 40, inscripción ordenada mediante

la Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003 de la CNV.

Información del Fiduciante:

Denominación: Asociación Mutual de la Economía Solidaria.
 Domicilio: Pasaje Carabelas 241 PB, Buenos Aires.

- Actividad principal: Asociación Mutual creada en octubre de 1999 e inscripta ante el

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social mediante la resolución 2700 de fecha 25 de noviembre de 1999, bajo la

matrícula CF2205.

Aprobación de la C.N.V.: El Fideicomiso ha sido creado bajo el Programa Global de

Valores fiduciarios denominado "AMES" cuya Oferta Pública fue autorizada mediante Resolución del directorio de la C.N.V. N° 17.402 de fecha 6 de marzo de 2013, Resolución N° 17.995 de fecha 10 de marzo de 2016 y Resolución N° 2021-21023 de fecha 31 de marzo de 2021 de la CNV. El presente fideicomiso fue autorizado por la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la

CNV el día 7 de junio de 2024.

Plazo estimado del fideicomiso: Nota 1.3.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

#### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(En moneda homogénea)

	30/6/2024		30/6/2024
	\$		\$
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (Nota 3.1)	25.776.409	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 3.3 y Anexo I)	297.253.007
Créditos por cesión fiduciaria (Nota 3.2 y Anexos I y II)	380.057.267	Deudas comerciales (Nota 3.4 y Anexo I)	6.185.421
Total del Activo Corriente	405.833.676	Deudas fiscales (Nota 3.5 y Anexo I)	2.342.772
		Otras deudas (Nota 3.6 y Anexo I)	18.000.000
		Total del Pasivo Corriente	323.781.200
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos por cesión fiduciaria (Nota 3.2 y Anexo I)	130.226.770	Total del Pasivo	323.781.200
Total del Activo No Corriente	130.226.770	PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	212.279.246
Total del Activo	536.060.446	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	536.060.446

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### **ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO**

Correspondiente al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

	30/6/2024
	\$
INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS	
Intereses Generados por los Bienes Fideicomitidos	29.284.650
Previsión de Créditos Incobrables (Anexo III) - (Cargo)	(5.347.161)
Intereses de los Valores de Deuda Fiduciaria	(11.383.013)
Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) de Activos y Pasivos Financieros - (Nota 2.2)	-
Subtotal Ingresos y Egresos Financieros Netos-Ganancia	12.554.476
GASTOS OPERATIVOS	
Impuesto a los ingresos brutos	(2.342.772)
Honorarios y Comisiones por Servicios	(3.478.750)
Honorarios Fiduciario	(2.371.600)
Gastos bancarios	(7.018)
Gastos iniciales de colocación	(3.755.076)
Subtotal Gastos Operativos	(11.955.216)
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM - (Nota 2.2)	-
Resultado del período irregular antes de Impuestos a las Ganancias - Ganancia	599.260
Impuesto a las Ganancias - (Nota 2.3 c)	-
Resultado neto del período irregular - Ganancia	599.260

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

8

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

	Certificados de participación	Resultados Acumulados no Asignados	Total Patrimonio Neto Fiduciario 30/6/2024
	\$	\$	\$
Emisión de Certificados de Participación	211.679.986	-	211.679.986
Resultado neto del período irregular - Ganancia	-	599.260	599.260
Saldos al cierre del período irregular	211.679.986	599.260	212.279.246

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

8

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

	30/6/2024
	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio irregular	-
Efectivo al cierre del período irregular	25.776.409
Variación neta de efectivo del período irregular	25.776.409
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Flujo (aplicado en) las Actividades Operativas	
Pago al fiduciante por la cesión de derechos de cobro, neto de la retención para el fondo de liquidez y fondo de gastos	(359.555.850)
Cobranzas de los Créditos Fideicomitidos	97.913.433
Fondo de Reserva y de Gastos	18.000.000
Pago de Gastos Bancarios	(7.018)
Pago de Intereses de Valores de Deuda Fiduciaria	(10.595.890)
	(254.245.325)
Flujo generado por las Actividades de Financiación	
Colocación de Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	359.555.850
Amortización de Valores de Deuda Fiduciaria	(79.534.116)
	280.021.734
Variación neta de efectivo del período irregular	25.776.409

#### Transacciones que no afectan Fondos

Pago al fiduciante de cartera fideicomitida con emisión de VDF B y CP

237.679.986

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

8

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

#### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "AMES XXIV"

#### 1.1. Constitución

Con fecha 6 de marzo de 2024 se firmó el contrato privado del fideicomiso, mediante el cual se constituyó el **Fideicomiso Financiero "AMES XXIV"**, conforme a lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación y el Capítulo IV del Título V de las Normas de la CNV, entre **Asociación Mutual de la Economía Solidaria**, en calidad de Fiduciante y de agente de información, y **TMF Trust Company (Argentina) S.A.**, en calidad de Fiduciario Financiero, bajo el Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios AMES.

El Programa Global fue establecido para la emisión de valores representativos de deuda y/o certificados de participación en fideicomisos financieros bajo la Ley N° 24.441 constituidos para la titulización de activos por un monto máximo en circulación de hasta V/N US\$ 20.000.000 o su equivalente en otras monedas, conforme se determine en el Contrato de Fideicomiso correspondiente. El mencionado programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante la Resolución del Directorio N°17.402, de fecha 6 de marzo de 2013, Resolución N° 17.995, de fecha 10 de marzo de 2016 y Resolución N° 2021-21023, de fecha 31 de marzo de 2021 de la CNV. Asimismo, la Comisión Nacional de Valores aprobó el día 7 de junio de 2024 la oferta pública de los valores fiduciarios del Fideicomiso.

Las partes perfeccionaron la transferencia de los Préstamos al Fideicomiso por un valor fideicomitido cuyo importe asciende a la suma \$587.679.986. El Valor fideicomitido, es el valor presente de los Bienes Fideicomitidos, conforme surge de aplicar la Tasa de Descuento del 65% nominal anual sobre las cuotas futuras de los créditos cedidos a la Fecha de Corte, estipulada en el día 19 de mayo de 2024.

La contraprestación en favor del Fiduciante o quien correspondiera como consecuencia de la cesión de los Préstamos, fue equivalente al producido neto de la colocación de los Valores Fiduciarios.

#### 1.2. Finalidad

Este Fideicomiso Financiero se creó para la titulización de préstamos originados por el Fiduciante, cuyos términos y condiciones generales se establecieron en el Contrato de Fideicomiso firmado entre las partes, conforme a lo establecido en el Libro Tercero, Titulo IV, Capitulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley 24.441 y el Capitulo IV del Título V de las Normas de la C.N.V., y de todas las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Queda integrado con los Préstamos cuya propiedad el Fiduciante cedió y transfirió sin recursos al Fideicomiso.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

### FIDEICOMISO FINANCIERO "AMES XXIV"

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

#### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "AMES XXIV" (Cont.)

#### 1.2. Finalidad (Cont.)

**TMF Trust Company (Argentina) S.A.**, actúa exclusivamente en carácter de Fiduciario y no a título personal, no respondiendo con sus bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso, las que serán satisfechas únicamente con el Patrimonio Fideicomitido.

En tal carácter, el Fiduciario deberá actuar con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios y se encontrará legitimado para ejercer todas las acciones que a su leal saber y entender, considere necesarias o convenientes para adquirir, constituir, conservar, perfeccionar y defender el Patrimonio Fideicomitido.

#### 1.3. Plazo de Duración

La duración del Fideicomiso Financiero se extenderá hasta la fecha de pago total de los Servicios de los Valores Fiduciarios conforme a sus condiciones de emisión, y previa liquidación de los activos y pasivos remanentes, si los hubiera. En ningún caso excederá el plazo establecido en las normas legales vigentes.

#### 1.4. Activos Fideicomitidos

Los Activos Fideicomitidos están compuestos por las ayudas económicas mutuales o los Créditos otorgados por el Fiduciante a sus asociados.

#### 1.5. Características de los Préstamos

Los Préstamos han sido originados en pesos por el Fiduciante, de acuerdo con sus políticas de originación y en cumplimiento de todas las disposiciones dictadas por las Autoridades Gubernamentales. Han sido otorgados a personal activo del GCBA, y se encuentran garantizados mediante la emisión por parte del Deudor de un Pagaré por el monto total a reintegrar por el Crédito, contemplado capital e intereses. El cobro del Crédito se realiza a través del Código de Descuento.

Asimismo, los préstamos tienen las siguientes características: el capital original es de hasta \$1.200.000 y fueron otorgados con un plazo original de hasta 37 cuotas mensuales. A la fecha de cesión no registran atrasos superiores a 30 días y están instrumentados a través de: (i) una solicitud de ayuda económica mutual suscripta por cada Deudor, en la cual se prevé que los mismos pueden ser cedidos en los términos de la Ley 24.441 sin necesidad de notificación al deudor cedido, a tenor del artículo 72 de dicha ley y (ii) un Pagaré; ello sin perjuicio de los restantes documentos que forman parte de la Documentación de los Créditos.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

#### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "AMES XXIV" (Cont.)

#### 1.6. Gastos

Los gastos razonables incurridos en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Administrador y del Fiduciario en virtud del Contrato de Fideicomiso Financiero "AMES XXIV", constituyen gastos del Fideicomiso y son aplicados contra el Fondo de Gastos.

En ningún caso el Administrador o el Agente de Recupero estarán obligados a adelantar fondos propios para afrontar gastos relativos a su gestión. Sin embargo, el administrador podrá voluntariamente, adelantar las sumas necesarias para cubrir los gastos inherentes a su propia gestión y la del Agente de Recupero, las que serán reembolsadas por el Fiduciario dentro de los cinco días hábiles de presentada la liquidación correspondiente.

#### 1.7. Cuentas

De acuerdo con el Contrato Financiero celebrado entre las partes, el Fiduciario abrió una cuenta bancaria a nombre del Fideicomiso y a la orden del Fiduciario, en la cual son depositados todos los fondos líquidos correspondientes al Patrimonio Fideicomitido.

#### 1.8. Fondo de Gastos

El Fondo de Gastos fue integrado inicialmente detrayendo la suma de \$2.500.000 del producido de la colocación de los Valores Fiduciarios, dicha suma no le será reembolsada al Fiduciante. Posteriormente, toda vez que resulte necesario integrar el Fondo de Gastos, se detraerá de la Cuenta Fiduciaria la suma necesaria de conformidad con el orden de prelación y subordinación establecido en el contrato de Fideicomiso. El volumen necesario para el Fondo de Gastos será calculado por el Fiduciario en consideración a los Gastos del Fideicomiso que debiere afrontar antes de cada Fecha de Pago. En ningún momento el Fondo de Gastos podrá ser inferior a la suma de \$2.500.000.

El Fiduciante afrontará los Gastos e Impuestos de Constitución del Fideicomiso generados hasta la emisión de los Valores Fiduciarios. Luego de cancelados los VRD, el Fiduciario reembolsará al Fiduciante, con imputación al Fondo de Gastos, la totalidad de los Gastos e Impuestos de Constitución del Fideicomiso que hubiesen sido abonados, sean justificados y se encuentren debidamente documentados.

#### 1.9. Fondo de Reserva

Del producido de la colocación de los Valores Fiduciarios, el Fiduciario retuvo \$15.500.000 que utilizará para integrar inicialmente el Fondo de Reserva. El Fondo de Reserva siempre será equivalente a la sumatoria del próximo pago teórico de intereses de los VRD A, calculado a la Tasa Cupón máxima, nunca superando la suma mencionada.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

#### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "AMES XXIV" (Cont.)

#### 1.9. Fondo de Reserva (Cont.)

Una vez cancelados el pago de Servicios bajo los VRDA, el Fondo de Reserva será equivalente a un monto fijo de \$ 50.000, dicho monto se utilizará para cubrir los pagos de Intereses bajo los VRDB hasta la suma antedicha.

Si el Fondo de Reserva, quedando Intereses bajo los VRDA pendientes de pago, fuera inferior al mínimo establecido, el mismo será integrado con los fondos disponibles en la Cuenta Fiduciaria, de conformidad con el orden de prelación y subordinación dispuesto en el Artículo 4.6 del contrato del Fideicomiso, y los excedentes del fondo se transferirán a dicha Cuenta Fiduciaria siguiendo el destino establecido en el mencionado Artículo 4.6.

#### 1.10. Fondo de Reserva Impositivo

Ante el supuesto de liquidación o extinción del Fideicomiso o en cualquier momento de la vida del Fideicomiso, y sin perjuicio de las prioridades de pago de los gastos e impuestos del Fideicomiso establecidas en el Contrato del Fideicomiso, con los fondos depositados en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario podrá constituir un Fondo de Reserva Impositivo en el que se depositarán las sumas equivalentes a las estimadas por los Asesores Impositivos para hacer frente al pago de los impuestos aplicables al Fideicomiso devengados hasta su liquidación o hasta fecha de reclamo o efectivo pago, si los hubiere o pudiere haberlos y que fueran determinados o determinables a la fecha de su liquidación o extinción o hasta la fecha de reclamo o efectivo pago, y siempre que exista duda razonable sobre la aplicación de dichos impuestos debido a la interpretación conflictiva de normas particulares al respecto. El monto determinado será retenido de la Cuenta Fiduciaria. De acuerdo a la Nota 2.3. c) el Fideicomiso no debe tributar el Impuesto a las Ganancias.

#### 1.11. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios

El día 14 de junio de 2024, se emitieron los Valores Fiduciarios por un valor nominal de \$ 587.679.986 cuyas características generales se detallan a continuación:

Valores Representativos de Deuda Clase A (VRD A), por un valor nominal de \$350.000.000 los cuales tienen derecho al cobro mensual en concepto de interés, de la Tasa Badlar de Bancos Privados más una tasa nominal anual fija equivalente al 65%.

Valores Representativos de Deuda Clase B (VRD B), por un valor nominal de \$26.000.000 los cuales tienen derecho al cobro mensual en concepto de interés, de la Tasa Badlar de Bancos Privados más una tasa nominal anual equivalente al 70%.

En todos los casos, para la base de cálculo se utiliza un año de 365 días y en concepto de amortización, dan derecho al repago de su capital nominal.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

## FIDEICOMISO FINANCIERO "AMES XXIV"

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

#### NOTA 1- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "AMES XXIV" (Cont.)

#### 1.11. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios (Cont.)

Los Certificados de Participación (CP), por un valor nominal de \$211.679.986 que dan derecho al repago de su capital nominal y, en concepto de utilidad, a todo monto remanente en la Cuenta Fiduciaria.

Asimismo, de conformidad con los términos establecidos en el Contrato Suplementario de Fideicomiso, los VDF B y los CP no colocados a terceros, han sido adjudicados al Fiduciante como contraprestación de la transferencia de los Bienes Fideicomitidos.

#### 1.12. Forma de Distribución de los ingresos al Fideicomiso

En cada Fecha de Pago, los fondos existentes en la Cuenta Fiduciaria se destinarán conforme se estipula a continuación, y con el siguiente grado de prelación y subordinación:

Primero, para integrar o reponer cualquier deficiencia en el Fondo de Gastos, el Fondo de Contingencias (en caso de haberse constituido) y el Fondo de Reserva Impositivo;

Segundo, al pago de los Intereses bajo los VRDA;

Tercero, al pago de las Amortizaciones bajo los VRDA;

Cuarto, una vez cancelado completamente los Intereses y Amortizaciones bajo los VRDA, a efectuar los pagos de las Amortizaciones bajo los CP hasta que su valor residual sea equivalente a \$ 100;

Quinto, a efectuar los pagos de las Utilidades bajo los CP y

Sexto, a la cancelación del valor residual equivalente a \$ 100 de las Amortizaciones bajo los CP.

Dentro de cada Fecha de Pago se asignarán fondos a cada uno de los destinos establecidos precedentemente cuando no existan saldos pendientes de pago del destino que les antecede para la Fecha de Pago en cuestión.

En caso de producirse un exceso en las Cobranzas respecto del Flujo Teórico de Cobranzas, se destinarán dichos fondos existentes en la Cuenta Fiduciaria conforme con el grado de prelación y subordinación establecido precedentemente.

Dentro de cada Fecha de Pago se asignarán fondos a cada uno de los destinos establecidos precedentemente cuando no existan saldos pendientes de pago del destino que les antecede para la Fecha de Pago en cuestión. En caso de producirse un exceso en las Cobranzas respecto del Flujo Teórico de Cobranzas, se destinarán dichos fondos existentes en la Cuenta Fiduciaria conforme con el grado de prelación y subordinación establecido precedentemente.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

### FIDEICOMISO FINANCIERO "AMES XXIV"

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

#### NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

#### 2.1. Lineamientos contables

Los presentes estados contables fiduciarios están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) para todo lo no reglado específicamente.

Los presentes estados contables fiduciarios no se exponen en forma comparativa debido a que el Fideicomiso obtuvo autorización para hacer oferta pública de sus valores fiduciarios el 7 de junio de 2024.

#### 2.2. Reexpresión en moneda homogénea

Los estados contables fiduciarios han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) Resoluciones Técnicas No. 6 y 39, resoluciones 539/18 y modificaciones de la FACPCE y Normas dictadas por la CNV al respecto. En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente período mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, conforme a lo establecido por la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE, resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).

Los presentes estados contables fiduciarios se encuentran expresados en moneda homogénea al 30 de junio de 2024.

#### 2.3. Criterios de valuación y exposición

#### a) Caja y Bancos

Se han valuado a su valor nominal al cierre.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.3. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

#### b) Créditos por cesión fiduciaria

Los créditos por cesión fiduciaria han sido valuados al valor descontado del flujo de fondos futuro a la fecha de cierre, utilizando la tasa de descuento determinada al momento de la medición inicial de la cartera, netos de la previsión por incobrables estimada, de corresponder.

#### c) Impuesto a las ganancias

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N°434/2018, la Ley de financiamiento productivo N°27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año (B.O.11/05/18). En su artículo 205, la indicada ley dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento previsto por la Ley N°27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

Siendo éste un Fideicomiso Financiero con Oferta Pública de sus certificados de participación y/o títulos de deuda comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en el caso que el resultado impositivo arrojase ganancias) del pago de impuesto a las ganancias y de sus correspondientes anticipos.

Por lo expuesto, serán los inversores receptores de las ganancias que distribuyera el Fideicomiso, quienes deberán incorporar dicha renta en sus declaraciones juradas siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se tratase de no haber mediado tal vehículo, dependiendo siempre de su condición de persona humana, persona jurídica o beneficiario del exterior.

#### d) Valores de deuda fiduciaria

Los mismos han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre, de corresponder.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

#### 2.3. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

#### e) Deudas Comerciales, Deudas Fiscales y Otras Deudas

Las deudas comerciales, deudas fiscales y otras deudas se exponen a su valor monetario más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

#### f) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y de Resultados Fiduciarios

Los certificados de participación se exponen a su valor nominal y en la columna "ajuste de certificados de participación" se expone el correspondiente ajuste para la reexpresión a moneda de cierre indicada en 2.2.

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

#### g) Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

Para la presentación del estado de flujo de efectivo fiduciario se ha adoptado el método directo de la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE considerándose efectivo el rubro "Caja y Bancos".

#### h) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados contables fiduciarios de acuerdo con las Normas Contables Profesionales a una fecha determinada, requieren que la Gerencia del Fiduciario realice estimaciones a la fecha de los estados contables fiduciarios acerca del valor de ciertos activos y pasivos fiduciarios, como así también de las cifras informadas de ciertos ingresos y gastos generados durante cada ejercicio. El valor real final de las transacciones y de los rubros afectados por estas estimaciones puede diferir de los montos estimados.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

### FIDEICOMISO FINANCIERO "AMES XXIV"

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

## NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE JUNIO DE 2024

	30/6/2024
	\$
3.1. Caja y Bancos	
Banco Mariva Cta. Cte.	25.776.409
Total	25.776.409
3.2. Créditos por Cesión Fiduciaria	
Corrientes	
Créditos por Cesión Fiduciaria	490.592.280
Intereses a Devengar	(105.187.852)
Previsión de Deudores Incobrables (Anexo II)	(5.347.161)
Total Corriente	380.057.267
No Corrientes	
Créditos por Cesión Fiduciaria	267.284.152
Intereses a Devengar	(137.057.382)
Total No Corriente	130.226.770
 Total	510.284.037
3.3. Valores de Deuda Fiduciaria	
Valores Representativos de Deuda Clase A - Capital	270.465.884
Valores Representativos de Deuda Clase B - Capital	26.000.000
Valores Representativos de Deuda Clase A - Intereses	787.123
Total	297.253.007
3.4. Deudas Comerciales	
Honorarios a Pagar	5.850.350
Provisión para gastos	335.071
Total	6.185.421
3.5. Deudas Fiscales	2 242 772
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar  Total	2.342.772
Total	2.342.772
2. 6. Otrac Doudae	
3.6. Otras Deudas Fondo de Gastos	3 500 000
Fondo de Gastos Fondo de Reserva	2.500.000 15.500.000
Total	18.000.000
	10,000,000

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

8

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

## FIDEICOMISO FINANCIERO "AMES XXIV"

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

#### NOTA 4 -REGISTROS CONTABLES

Los registros contables del patrimonio fideicomitido del Fideicomiso se llevan en libros rubricados en forma separada del patrimonio del Fiduciario.

Las registraciones contables del período intermedio irregular y los presentes estados contables fiduciarios se encuentran pendientes de transcripción a los registros contables del Fideicomiso, debido a que los mismos se encuentran pendientes de rúbrica ante la Inspección General de Justicia.

#### NOTA 5 - RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

En cumplimiento del artículo 37 inciso i) de la sección XV del capítulo IV de la Resolución Nº 622 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que la inversión en los valores de deuda fiduciaria se encuentra sujeta a una serie de riesgos particulares a su naturaleza y características, dentro de los cuales podemos mencionar:

- a. Riesgos generales y particulares relacionados con los créditos: la inversión en los Valores de Deuda Fiduciarios puede verse afectada por situaciones de mora o incumplimiento en el pago de los créditos, su ejecución judicial o pérdida neta. Por otra parte, pueden existir diversos factores, dentro de los que se encuentran los cambios adversos en las condiciones de la economía argentina, que pueden provocar aumentos en las tasas actuales de mora, ejecución y pérdidas.
- b. Riesgos derivados de la cancelación no prevista de los créditos: por circunstancias diferentes, los deudores de los créditos pueden cancelarlos o precancelarlos. La cancelación o precancelación que exceda los niveles esperables puede afectar el rendimiento esperado de los Valores de Deuda Fiduciarios.

## NOTA 6 - CONTEXTO ECONÓMICO Y FINANCIERO ACTUAL EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DEL FIDEICOMISO

El Fiduciario del Fideicomiso operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El país finalizó 2023 con una caída de su actividad del 1,4%, según datos preliminares del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 alcanzó el 79,8% (IPC).
- Entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 184,75\$/US\$ al inicio del ejercicio a 828,25 \$/US\$ al cierre del ejercicio. Al 30 de junio de 2024 el dólar oficial cotizó a 930,50 \$/US\$.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

### FIDEICOMISO FINANCIERO "AMES XXIV"

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (En moneda homogénea)

## NOTA 6 - CONTEXTO ECONÓMICO Y FINANCIERO ACTUAL EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DEL FIDEICOMISO (Cont.)

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Con fecha 29 de abril de 2024 se convocó a sesiones en el Congreso de la Nación Argentina para tratar en la Cámara de Diputados el proyecto de ley de "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos". La misma resultó aprobada el 30 de abril de 2024 en forma general y particular por dicha Cámara, pasando a la Cámara de Senadores para continuar su tratamiento.

Tras meses de debate, el 28 de junio de 2024 la Cámara de Diputados sancionó la Ley Bases por 147 votos positivos contra 107 negativos y 2 abstenciones. Finalmente, en fecha 8 de julio de 2024, la Ley Bases N° 27742 fue publicada en el Boletín Oficial, comenzando a regir a partir del 9 de julio de 2024.

El Fiduciario permanentemente monitorea la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables fiduciarios deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

#### **NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El 15 de julio de 2024 fue invertido en un Fondo Común de Inversión el Fondo de Gastos y el Fondo de Liquidez constituido al cierre del presente período.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre que puedan afectar significativamente la situación patrimonial fiduciaria ni los resultados del período intermedio irregular actual.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

Anexo I

## VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y PASIVOS FIDUCIARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2024

(En moneda homogénea)

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de los créditos y las deudas al 30 de junio de 2024 son:

	Créditos por Cesión	Valores de Deuda	Deudas Comerciales	Deudas Fiscales	Otras Deudas
	Fiduciaria (1)	Fiduciaria			
	\$	\$	\$	\$	\$
A vencer					
1er. Trimestre	134.060.694	88.310.187	6.185.421	2.342.772	-
2do. Trimestre	108.751.930	97.644.823	-	-	-
3er. Trimestre	90.546.463	94.921.194	-	-	-
4to. Trimestre	50.073.670	16.376.803	-	-	-
A más de un año	130.226.770	-	-	-	-
Subtotal	513.659.527	297.253.007	6.185.421	2.342.772	-
De plazo vencido	1.971.671	-	-		
Sin plazo establecido	-	-	-	-	18.000.000
Total	515.631.198	297.253.007	6.185.421	2.342.772	18.000.000
Que no devengan interés	292.933.321	787.123	6.185.421	2.342.772	18.000.000
A tasa variable	-	-	-	-	-
A tasa fija	222.697.877	296.465.884	-	-	-
Total al 30/06/2024	515.631.198	297.253.007	6.185.421	2.342.772	18.000.000

(1) No incluye la previsión para deudores incobrables

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

8

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado

Anexo II

# PREVISIONES FIDUCIARIAS AL 30 DE JUNIO DE 2024

(En moneda homogénea)

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio irregular	Variación (1)	Saldo al 30/06/2024	
	\$	\$	\$	
Deducidas del Activo:				
Créditos Cedidos	-	5.347.161	5.347.161	
Total al 30/06/2024	-	5.347.161	5.347.161	

(1) Imputada al resultado del período irregular.

Inicialado a efectos de su identificación Con nuestro informe de fecha 06/08/2024 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchil

Cra. Mónica Zecchillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247 Jorge Sodano Apoderado



Tel: 54 11 4106 7000 Fax: 54 11 4106 7200 www.bdoargentina.com

## INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Presidente y Directores de TMF Trust Company (Argentina) S.A. En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero AMES XXIV C.U.I.T. 30-70832912-2 Domicilio Legal: Av. Chiclana 3345 - 5to. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires Presente

#### 1) Informe sobre los estados contables fiduciarios

Hemos revisado los estados contables adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero AMES XXIV, C.U.I.T. N° 30-71849177-7, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de junio de 2024, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y el estado de flujo de efectivo fiduciario, correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y en los anexos I y II.

#### 2) Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación a los estados contables fiduciarios

La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero AMES XXIV, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### 3) Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas por la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.CA.BIA - T° TF° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247



#### 4) Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables fiduciarios adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero AMES XXIV correspondientes al período intermedio irregular de veinticuatro días iniciado el 7 de junio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

#### 5) <u>Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios</u>

- a) En base a nuestra revisión efectuada con el alcance indicado en 3), informamos que los estados contables fiduciarios del Fideicomiso Financiero AMES XXIV al 30 de junio de 2024, surgen de sistemas computarizados. Las registraciones contables del período intermedio irregular y los estados contables fiduciarios adjuntos, se encuentran pendientes de ser transcriptos a los registros contables debido a que los libros Diario e Inventario y Balances del Fideicomiso se encuentran pendientes de rúbrica ante la Inspección General de Justicia.
- b) Según surge de las registraciones contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 30 de junio de 2024, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2024.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L C.P.C.E.C.A.B.A - T° T F° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia) Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247